



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Albania

Estado No. 7 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44035408900120220001300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Jefferson Francisco Jimenez Solano	01/02/2022	Auto Rechaza
44035408900120220001200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Luis Carlos Arguelles Avila	01/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44035408900120220001200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Luis Carlos Arguelles Avila	01/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44035408900120220001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduardo Enrique Reales Lopez	Alejandrina Del Carmen Deluquez	01/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44035408900120220001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduardo Enrique Reales Lopez	Alejandrina Del Carmen Deluquez	01/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO

Secretaría

Código de Verificación

580b77f0-1425-4ab8-9c87-9f469353aa65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Albania

Estado No. 7 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44035408900120220000700	Verbales Sumarios	Eolos Energia S.A.S E.S.P.	Luis Carlos Paz Gonzalez, Bancolombia Sa	01/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
44035408900120220000600	Verbales Sumarios	Eolos Energia S.A.S E.S.P.	Luzgardo Lopez	01/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO

Secretaría

Código de Verificación

580b77f0-1425-4ab8-9c87-9f469353aa65